ACTA N°	05 FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-365-2025
PROCESO N°	CD-221-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	16.894.847 expedida en Florida (Valle)
DIRECCIÓN	Cra 5 No. 11ª -09 Barrio Rosario (Miranda – Cauca)
TELEFONO	3173604820
CORREO ELECTRÓNICO	andresaraujo2009@hotmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($9.800.000) M/CTE.
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1484 DEL 30 DE JULIO de 2025
PLAZO	CINCO (05) MESES

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: El Señor WILLINGTON VELASCO CERON, en calidad de supervisor y en calidad de contratista, el Señor JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL No. 05, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 05
- Informe de Actividades Realizadas del 27/11/2025 al 31/12/2025.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de noviembre y diciembre de 2025.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$9.800.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor Acta N° 01		$1.960.000
Valor Acta N° 02		$1.960.000
Valor Acta N° 03		$1.960.000
Valor Acta N° 04		$1.960.000
Valor presente acta N° 05		$1.960.000
Saldo por ejecutar		$0
Sumas iguales	$9.800.000	$9.800.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.960.000) M/CTE.

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ, identificado con cedula de ciudadanía 16.894.847 expedida en Florida (Valle), vinculado a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-365-2025, durante el tiempo comprometido entre el, 31 de julio del 2025 y el 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la secretaria. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Para constancia, se firma la presente Acta, el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
Contratista

WILLINGTON VELASCO CERON
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal (E)

Gestión Documental
Anexo: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-365-2025
Proyecto Elaboró: Willington Velasco Ceron, Secretario de Despacho (E).

N° 05 FINAL.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-365-2025
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)."
CONTRATISTA:	JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	16.894.847 expedida en Florida (Valle)
SUPERVISOR:	WILLINGTON VELASCO CERON
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30 de julio del año 2025
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) Meses
FECHA DE INICIO:	31 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	Del 27/11/2025 al 31/12/2025

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-365-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de noviembre de 2025 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	-Brindó acompañamiento en la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado zona galería, con el objetivo de garantizar la seguridad física de los niños, jóvenes y demás actores viales.
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	- Brindó apoyo al organismo de tránsito en la realización de operativos de control en la carrera 7, la actividad tuvo como objetivo principal garantizar el cumplimiento del Decreto 147 de 2025.
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	- Brindó apoyo en los operativos de control vial realizados en la vía de ingreso al municipio de Miranda, realizando la señalización y orden a los conductores para detener la marcha de sus vehículos, utilizando los medios reglamentarios.
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de	- Brindó apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentados por los conductores, entre ellos del

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	vehículo distinguido con placa JGB146, durante el desarrollo de operativos de control.
E	Apoyar en la realización de la consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	- Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	- Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	-Apoyó durante la ejecución del control vial adelantado a los alrededores del Centro Administrativo Municipal y supermercados, a efectos de evitar el estacionamiento de vehículos automotores en sitios de prohibido parquear.
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	-Acompaño a este despacho en la ejecución del control vial adelantado en el sector de la Galería, con el fin de que los vendedores y compradores estacionen y circulen de manera correcta sus vehículos automotores.
I	Apoyar a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	- Apoyo las capacitaciones dirigidas a la comunidad sobre las normas de tránsito.
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de	- Apoyo a la secretaria durante los operativos de control

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	realizados en la vía que del municipio de Miranda conduce a Corinto, sensibilizando a los actores viales sobre prácticas de conducción seguras.
K	Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.	Durante el periodo de ejecución porto los elementos de protección personal (EPP) que se requirieron para realizar las actividades contractuales.
L	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato	Cumplió
M	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió
N	Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Cumplió.
O	Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.	No se presentaron circunstancias que afectaran el desarrollo del Objeto contractual.
P	Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Tuvo en cuenta las sugerencias impartidas por el supervisor durante el desarrollo de actividades.
Q	Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.	No se efectuaron en el periodo de ejecución.
R	Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Se deja expresa constancia que mediante Decreto No. 180 de 2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, se encargó las funciones de SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 01, adscrito a la secretaria de movilidad, tránsito y transporte, desde el 16 de diciembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, al servidor público WILLINGTON VELASCO CERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.346.261, quien se desempeña como AGENTE DE TRÁNSITO, código 340, grado 05, dependencia SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9495268767 y N° 93798624 correspondiente al mes de noviembre y diciembre.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $3.920.000	Base De Cotización
Julio		$1.423.500
Agosto		$1.423.500
Septiembre		$1.423.500
Octubre		$1.423.500
Noviembre		$1.423.500

Diciembre		$1.423.500
TOTAL	**$3.920.000**	**$8.541.000**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	05
Valor Inicial:	$9.800.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$7.840.000
Valor presente pago:	$1.960.000
Saldo por Ejecutar:	$0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$1.960.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 05, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, el treinta y uno (31) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

WILLINGTON VELASCO CERON
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Elaboró: Willington Velasco Ceron, Secretario de Despacho (E).
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-365-2025.

Contrato 1010-12-006-365-2025

CUENTA DE COBRO FINAL
EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891500841-6

Debe a

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
Identificación con Cedula de Ciudadanía 16.894.847 expedida en Florida Valle

Pago de honorarios periodo comprendido del 27/11/2025 al 31/12/2025 dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1010-12-006-365-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA). TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)", por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
CC 16894847
Contratista
CELULAR.3173604820
CUENTA NEQUI. 3173604820

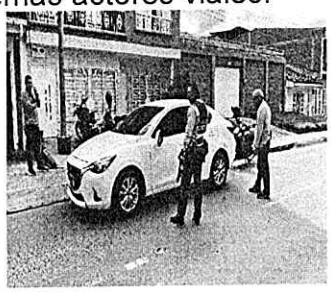
Señor
WILLINTONG VELASCO
Secretario de Movilidad, Tránsito Y transporte
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Miranda Cauca

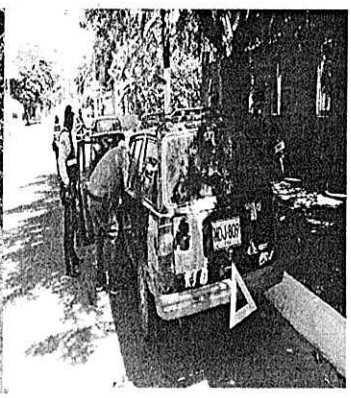
Ref. Informe de actividades Contrato de prestación de servicios 1010-12-006-365-2025.

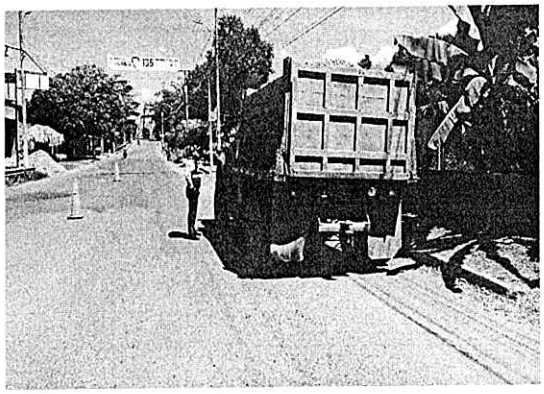
En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

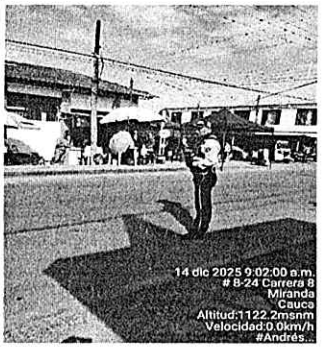
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

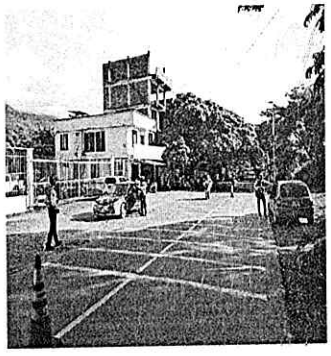
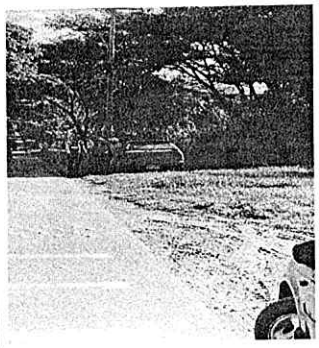
CONTRATO N.º	1010-12-006-365-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
CONTRATISTA	JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ CC. 16894847
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA). TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)"
VALOR	UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
PLAZO	5 MESES
PERIODO	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	Apoye la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado en la zona Galería y con el objetivo de garantizar la seguridad física de los niños, jóvenes y demás actores viales.  

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	Apoye al organismo de tránsito en los operativos de control para detectar infractores a las normas de tránsito y transporte en la Carrera 7 Decreto de Movilidad de Transporte.  
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	Brinde apoyo en los operativos control, realizados en la entrada y salida del municipio de Miranda donde se ha ordenado a conductores reducir velocidad y detener la marcha para verificación de documentos.  

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	Apoye en la verificación en la aplicación R5 Y RUNT la autenticidad de la vigencia de los documentos presentados por el conductor del Vehículo de Placas JGB146 
E	Apoyar en la realización de la consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	No programe esta actividad durante el mes.
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	Debido a que no cuento con el equipo de emisión (comparenderá) no puedo realizar o diligenciar contravenciones cometidas por infractores.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	Brinde apoyo en la jornada de descongestión Vehicular en los supermercados y Alcaldía municipal donde se encuentran las zonas de no parqueo con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.  
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	Brinde acompañamiento en la ejecución de controles viales realizados en la galería municipal, Alcaldía y la regulación vehicular en acompañamientos con Policía Nacional a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.  

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
I	Apoyar a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	Durante el periodo de ejecución se realizó capacitaciones a la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte de menores de edad conduciendo. 
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	Apoye en los controles Operativos en la Salida hacia Corinto de Transporte informal sensibilizando sobre las practicas de conducción segura y tener la documentación al día.  

Se anexa:

- Planilla de pago de seguridad social mes de noviembre y diciembre
- Cuenta de cobro

Atentamente:

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
C.C 16894847
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16894847		ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 A 5 - 04	MIRANDA-CAUCA	8475241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1982079187	9495268767	I	2025/12/11	2025/12/04	NEQUI	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	16894847	ARAUJO JORGE	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2025/12/04 01:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16894847		ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 A 5 - 04	MIRANDA-CAUCA	8475241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1982079187	9495268767	I	2025/12/11	2025/12/04	NEQUI	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$405,800**	**$0**	**$0**	**$405,800**

2025/12/04 01:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16894847		ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 A 5 - 04	MIRANDA-CAUCA	8475241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93798624	9496455714	I	2026/01/14	2025/12/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	16894847	ARAUJO JORGE	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2025/12/15 04:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16894847		ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 A 5 - 04	MIRANDA-CAUCA	8475241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93798624	9496455714	I	2026/01/14	2025/12/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$405,800**	**$0**	**$0**	**$405,800**

2025/12/15 04:14 PM